



COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

El día 22 de Julio de 1998, la Comisión Ejecutiva Delegada del Consejo de Administración de Iberdrola, acordó realizar un Programa de Emisión de Pagarés de Empresa, por un saldo vivo máximo de 150.000 millones de pesetas, o su equivalente en Euros, en pagarés de 1.000.000 de pesetas o 10.000 Euros nominales cada uno, que podrán integrarse en títulos múltiples y cuyo plazo de amortización podrá ser de 1, 3, 6, 12, 15 y 18 meses a partir de la fecha de emisión de cada uno.